

**ACUERDO No.SCGG-00457-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 03 de Noviembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES**, en su condición Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, con el propósito de participar en la Reunión a Nivel Técnico para el Seguimiento del Plan de la Alianza para la prosperidad, previo al encuentro que sostendrán Presidentes de los países del Triangulo Norte, con el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Joseph Biden, del 12 al 13 de septiembre de 2016.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GÜNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno